ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-139-2019

[illegible]	Agencia Logistica de las Fuerzas Militares
[illegible]	DICHCOL S A S
[illegible]	830.000.027-1
[illegible] Explotora	BUCEO Y SALVAMENTO
[illegible]	"Adquisición de elementos médicos con destino al Departamento de Buceo y Salvamento, con cargo al Convenio interadministrativo N 002-2019-debusa"
[illegible] del Contrato	$23.268.451 00 Incluido IVA cuando aplique de acuerdo a la oferta presentada por el contratista
[illegible] de Perfeccionamiento	09 de julio de 2019
[illegible] de Ejecución	Hasta el 30 de septiembre de 2019
[illegible] Final de Entrega	15 de agosto de 2019
[illegible] Única	No. 21-44-101300615
[illegible] Responsabilidad Civil	No N/A
[illegible] y Aseguradora	Seguros del Estado S A

[illegible] Constituidos y sus [illegible]	Nombre del Amparo	Desde	Hasta
	Cumplimiento de Contrato	09-07-2019	31-01-2020
	Pago de Salario y Prestaciones sociales e indemnizaciones	09-07-2019	31-01-2023
	Calidad de los Bienes	15-08-2019	31-12-2020
	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N A

[illegible] de Recibo a Satisfaccion y/o [illegible] Equivalente: Acta de Entrega parcial N° S/N del 15 de agosto de 2019 suscrita por el señor Eduardo Antonio Hurtado López Representante Legal de la firma DICHCOL S.A S y el señor Jt Edgar Ancizar Correa Lara Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares por valor de $23.268 451,00

[illegible] partes contratantes **de común acuerdo,** proceden a liquidar el **Contrato de suministro N° 001-139 de 2019** de conformidad con los articulos 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el articulo 11 de la Ley [illegible] de 2007 y el articulo 217 del decreto 019 de 2012 teniendo en cuenta la ejecucion y pagos realizados

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
N/A	[illegible]	27-09-2019	Factura N° 872	$ 23.268.451,00	$ [illegible]
TOLAL PAGO CONTRATO N° 001-139-2019				$ 23.268.451,00	$ 23.268.451,00

Por lo anterior la liquidación se especifica en los siguientes terminos

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
[illegible]	$ 23.268.451,00	
[illegible]		$ [illegible]
Sumas Iguales	$ 23.268.451,00	$ 23.268.451,00

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó [illegible] obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales [illegible] Compensación Familiar Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pago de [illegible] prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo [illegible] pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia

Conforme lo precisa el Contrato las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y [illegible] suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 15 ENE. 2020

FIRMA CONTRATISTA

EDUARDO ANTONIO HURTADO LOPEZ
Representante Legal
DICHCOL S.A.S

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

CORONEL (RA) JUAN CARLOS COLLAZOS ENCINALES
Subdirector General de Contratación de la Agencia
Logística de las Fuerzas Militares